



2018-“Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

POSADAS, 06 JUL 2018

VISTO: que por Resolución J.E.C. N° 00012/2018 se proclama a las autoridades electas en la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, por el período 2018 -2022, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Director de la Escuela de Enfermería –Dependencia de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales-, atento a los requerimientos que conforman su estructura actual.

Que el Lic. Héctor Alfredo NISKANEN reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en el cargo mencionado.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 021/2014, establece una Planta Referencial para el Personal Directivo (Rectorado, Facultades y Escuelas).

Que a efectos de que el Lic. NISKANEN no incurra en incompatibilidad, corresponde otorgar licencia sin goce de haberes en cargo docente en el cual revista actualmente.

Por Ello:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
D I S P O N E:**

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Lic. Héctor Alfredo NISKANEN –D.N.I. N° 26.947594- en el cargo de **Director** dedicación **Exclusiva** de la Escuela de Enfermería -dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales-; desde el **06 de Julio de 2018** y mientras dure la gestión de quien suscribe la presente, o con anterioridad a ello si así se dispusiere.-

ARTICULO 2°: OTORGAR Licencia Sin goce de Haberes, al Lic. Héctor Alfredo NISKANEN –D.N.I. N° 26.947594- en el cargo de Prof. **Titular** dedicación **Exclusiva regular**, desde el 06 de Julio de 2018 y mientras permanezcan las causales; con encuadre en el Capítulo VI “Licencias Sin Goce de Haberes” - Artículo 32° apartado 32-1 de la Ordenanza N° 083/2017.-

ARTICULO 3°: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente Disposición a Dependencia 2 – Fuente 11 – Programa 17 – Actividad 10 – Finalidad 3 – Función 4 – del Presupuesto vigente de la Escuela de Enfermería.-

ARTICULO 4°: REGISTRAR. NOTIFICAR al interesado. **COMUNICAR** a las áreas respectivas y Cumplido. **ARCHIVAR.**

DISPOSICION N° 987
e.r/SEC.ADM.

Dr. HUMBERTO B. UMOVSKY
DECANO
Facultad de Ciencias Ex. Quím. y Nat.
U. N. A. M.